457 MCZ

hospitalizacion 25 NOV 2022

355

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E** **APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO** **FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO**	**CÓDIGO: AP-IA-FT-009** **VERSIÓN: 06** **FECHA: 2022-08-03**

Fecha de Solicitud (A/M/D):	2022-10-27	**No Contrato: CUADRO PE 1-2022**	

DATOS DE LA SOLICITUD

Contratista:	**CUADRO 1-2022**
Objeto:	REALIZAR CAMBIO DE SUPERVISOR A LOS CONTRATOS DEL PERSONAL ASISTENCIAL QUE SE RELACIONAN EN EL FORMATO AP-IA-FT-037 CUADRO ANEXO CUADRO PE 1-2022 CON PERFILES PROFESIONALES DE LA DIRECCION HOSPITALIZACIÓN - MEDICINA

Adición:			**Valor:**	N/A
Prorroga:			**Tiempo:**	N/A

Otro (*)	**CAMBIO DE SUPERVISOR 2**

DESCRIPCION DE LA MODIFICACIÓN

(En caso de prorroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 unidades. Se solicita cambio de supervisor 2 de los contratistas que se relacionan en el formato AP-IA-FT-037 CUADRO ANEXO CUADRO PE 1-2022, el Dr Santo Fidel Herrera Caceres identificado con cédula de ciudadania No. 73.078.192 - MÉDICO ESPECIALISTA CÓDIGO 213 GRADO 032, cambio por la Dra Ximena Andrea Garavito Higuera identificada con cédula de ciudadania No. 52.433.729- MÉDICO ESPECIALISTA CÓDIGO 213 GRADO 032, de la SubRed Centro Oriente ESE.

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, se conformó producto de la fusión de las Empresas Sociales del Estado de Rafael Uribe Uribe, Santa Clara, San Cristobal, La Victoria, Centro Oriente y San Blas, mediante Acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá y actualmente presta servicios integrales de salud de alta complejidad, siendo parte integral de la Red de prestadores públicos de salud del Distrito Capital por lo que para garantizar la prestación de los servicios contratados con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), requiere de personal de apoyo asistencial que realice las actividades necesarias en el proceso de la DIRECCION DE HOSPITALIZACION - MEDICINA.

Elaborado por: Nombre, Cargo y Firma	DEISY HENAO	Enlace Direccion de Hospitalizacion Subred	
Supervisor: Nombre, Cargo y Firma	IRAYDA LAVERDE	DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 009 GRADO 05	

El Supervisor declara con la firma del presente documento haber revisado la información que justifica la modificación solicitada y declara que es cierta y coherente con el seguimiento a la ejecución del contrato y las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación vigente para posterior aprobación de la Ordenación del Gasto y Vb de la Dirección de Contratación

Jefe de Oficina o Director: Nombre, Cargo y firma	IRAYDA LAVERDE	Referente Enfermería Subred Centro Oriente	
Firma del Ordenador del Gasto: Nombre, Cargo y Firma	**YIYOLA YAMILE PEÑA RIOS**	**Gerente**	
			Vo.Bo. Dirección de Contratación

NOTA I: De acuerdo con la Resolución No. 350 18 Mayo 2022, se reasumen las funciones delegadas por la Gerencia, mediante las Resoluciones 284 del 27 de junio de 2018 y 114 del 25 de febrero de 2019, al interior de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

RELACION ORDENES PRESTACION SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CUADRO No 1		CUADRO PE-1-2022
FECHA LA SOLICITUD:		27/10/2022
DIRECCION - OFICINA:		DIRECCION DE HOSPITALIZACION-PROCESO DE MEDICINA

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO CUADRO CONSOLIDADO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO CONTRATO OPS	CEDULA	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO LA OPS	FECHA INICIO EJECUCIÓN	FECHA FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR REAL ADICION JUNIO	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL	DE MOVACION
1	UMHES MATERNO INFANTIL	PS 3210 2022	5.826.117	DILMER ORLEY GUZMAN YARA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO PEDIATRA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1/02/2022	5/12/2022	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere cambiar de supervisor 2 el contrato PS 3210 2022 debido a que el Dr Santo Fidel Herrera Caceres no está como supervisor 2; quién quedará encargado de la supervisión del contrato mencionado, será la Dra Ximena Andrea Garavito Higuera MÉDICO ESPECIALISTA CÓDIGO 213 GRADO 032 de la Subred.	AVS	OTRO SI
2	UMHES MATERNO INFANTIL	PS 3211 2022	8.724.424	ANTONIO GIL SUAREZ GERDTS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO PEDIATRA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1/02/2022	5/12/2022	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere cambiar de supervisor 2 el contrato PS 3211 2022 debido a que el Dr Santo Fidel Herrera Caceres no está como supervisor 2; quién quedará encargado de la supervisión del contrato mencionado, será la Dra Ximena Andrea Garavito Higuera MÉDICO ESPECIALISTA CÓDIGO 213 GRADO 032 de la Subred.	AVS	OTRO SI
3	UMHES MATERNO INFANTIL	PS 3212 2022	12.560.004	JAVIER JOAQUIN ZAGARRA ESCORCIA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO PEDIATRA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1/02/2022	5/12/2022	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere cambiar de supervisor 2 el contrato PS 3212 2022 debido a que el Dr Santo Fidel Herrera Caceres no está como supervisor 2; quién quedará encargado de la supervisión del contrato mencionado, será la Dra Ximena Andrea Garavito Higuera MÉDICO ESPECIALISTA CÓDIGO 213 GRADO 032 de la Subred.	AVS	OTRO SI
4	UMHES MATERNO INFANTIL	PS 3213 2022	13.720.614	PEDRO ARIDES CACERES SOLANO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO PEDIATRA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1/02/2022	5/12/2022	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere cambiar de supervisor 2 el contrato PS 3213 2022 debido a que el Dr Santo Fidel Herrera Caceres no está como supervisor 2; quién quedará encargado de la supervisión del contrato mencionado, será la Dra Ximena Andrea Garavito Higuera MÉDICO ESPECIALISTA CÓDIGO 213 GRADO 032 de la Subred.	AVS	OTRO SI
5	UMHES MATERNO INFANTIL	PS 3214 2022	19.366.580	ELIAS GONZALEZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO PEDIATRA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1/02/2022	5/12/2022	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere cambiar de supervisor 2 el contrato PS 3214 2022 debido a que el Dr Santo Fidel Herrera Caceres no está como supervisor 2; quién quedará encargado de la supervisión del contrato mencionado, será la Dra Ximena Andrea Garavito Higuera MÉDICO ESPECIALISTA CÓDIGO 213 GRADO 032 de la Subred.	AVS	OTRO SI
6	UMHES MATERNO INFANTIL	PS 3215 2022	41.569.545	AURA MARIA CABRERA GARCIA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO PEDIATRA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1/02/2022	5/12/2022	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere cambiar de supervisor 2 el contrato PS 3215 2022 debido a que el Dr Santo Fidel Herrera Caceres no está como supervisor 2; quién quedará encargado de la supervisión del contrato mencionado, será la Dra Ximena Andrea Garavito Higuera MÉDICO ESPECIALISTA CÓDIGO 213 GRADO 032 de la Subred.	AVS	OTRO SI
7	UMHES MATERNO INFANTIL	PS 3216 2022	52.845.735	JENY PAHOLA QUEVEDO TAPIA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO PEDIATRA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1/02/2022	5/12/2022	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere cambiar de supervisor 2 el contrato PS 3216 2022 debido a que el Dr Santo Fidel Herrera Caceres no está como supervisor 2; quién quedará encargado de la supervisión del contrato mencionado, será la Dra Ximena Andrea Garavito Higuera MÉDICO ESPECIALISTA CÓDIGO 213 GRADO 032 de la Subred.	AVS	OTRO SI
8	UMHES MATERNO INFANTIL	PS 3217 2022	52.967.447	ANA MARIA MENARD PADILLA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO PEDIATRA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1/02/2022	5/12/2022	N/A	N/A	N/A	N/	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere cambiar de supervisor 2 el contrato PS 3217 2022 debido a que el Dr Santo Fidel Herrera Caceres no está como supervisor 2; quién quedará encargado de la supervisión del contrato mencionado, será la Dra Ximena Andrea Garavito Higuera MÉDICO ESPECIALISTA CÓDIGO 213 GRADO 032 de la Subred.	AVS	OTRO SI
9	UMHES MATERNO INFANTIL	PS 3218 2022	72.126.871	ANTONIO MARIA ESTRADA VIZCAINO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO PEDIATRA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1/02/2022	5/12/2022	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere cambiar de supervisor 2 el contrato PS 3218 2022 debido a que el Dr Santo Fidel Herrera Caceres no está como supervisor 2; quién quedará encargado de la supervisión del contrato mencionado, será la Dra Ximena Andrea Garavito Higuera MÉDICO ESPECIALISTA CÓDIGO 213 GRADO 032 de la Subred.	AVS	OTRO SI
10	UMHES MATERNO INFANTIL	PS 3219 2022	80.231.229	LUIS GABRIEL BUITRAGO MONSALVE	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO PEDIATRA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1/02/2022	5/12/2022	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere cambiar de supervisor 2 el contrato PS 3219 2022 debido a que el Dr Santo Fidel Herrera Caceres no está como supervisor 2; quién quedará encargado de la supervisión del contrato mencionado, será la Dra Ximena Andrea Garavito Higuera MÉDICO ESPECIALISTA CÓDIGO 213 GRADO 032 de la Subred.	AVS	OTRO SI
11	UMHES MATERNO INFANTIL	PS 3220 2022	1.022.374.953	CINDY CAROLINA ABRIL RINCON	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO PEDIATRA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1/02/2022	5/12/2022	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere cambiar de supervisor 2 el contrato PS 3220 2022 debido a que el Dr Santo Fidel Herrera Caceres no está como supervisor 2; quién quedará encargado de la supervisión del contrato mencionado, será la Dra Ximena Andrea Garavito Higuera MÉDICO ESPECIALISTA CÓDIGO 213 GRADO 032 de la Subred.	AVS	OTRO SI